Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A: Diciembre 2024
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCI, Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
	SIN MOVIMIENTO									
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
	TOTAL Q.									0.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN
UNIDAD FINANCIERA

Lcdo. Hugo Emanuel Ruiz Calderón
Subdirector General a cargo de la Unidad Financiera

Vo. Bo.
M.A. Velvet Souldyin Friné Pérez Nisthal de López
Directora General de Viáticos

DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"**NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."